

INFORME DE COMISARIO

AÑO ECONÓMICO 2018

DE

FIBRO ACERO S. A.

RUC: 0190057127001

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

**CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO N° 1-4686
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 8019
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AÑO 2018

A LA JUNTA GENERAL DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico y fiscal del año 2018.

Se observa las disposiciones de los organismos de control Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro SCVS; Sistema de Rentas Internas SRI y otros organismos afines.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir, debido a que tomamos muestras.

La Administración y el señor Contador han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, a 29 de abril del 2019.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE FIBRO ACERO S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de FIBRO ACERO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore; por lo tanto, es menester que la Administración determine períodos de control para actualizar sus políticas administrativas cuando sea menester y, mantener por escrito. Las políticas administrativas tienen una evolución dinámica sus responsables deben continuamente actualizar. Éstas políticas Administrativas deben ser conocidas por funcionarios y trabajadores involucrados.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado en nuestras notas todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, manteniendo por escrito sus procedimientos.

En nuestra opinión el control interno de la compañía cumple con las aspiraciones descritas en el tercer párrafo.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Cuenca, a 29 de marzo del 2019



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas de Fibro Acero S.A., el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

El presente Informe se limita a establecer:

- a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los señores administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b) Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y, de acuerdo a las circunstancias.
- d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Otros empresariales:

- a) Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

- b) Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- c) Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico y fiscal del año 2018, por cumplimiento de obligaciones de registros contables y tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

FIBRO ACERO S.A., su constitución se realizó en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 26 de enero de 1.978, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 38, conjuntamente con la Resolución N° RLC-286-78 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de 21 de febrero de 1.978.

Se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de 1986, ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1986, bajo el N° 153.

2.- OBJETO DE LA EMPRESA.

De los Estatutos: “Artículo tercero: La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas y más productos metalmecánicos y su comercialización, así como de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima que necesite, así como también los equipos que fueren menester; podrá así mismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relaciones con su objeto social, asociarse con otra Compañías, ya suscribiendo el capital o ya adquiriendo acciones a particulares.”

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

La duración de la Compañía será cincuenta años.

3. UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Establecimiento Principal N° 1

Provincia del Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia el Vecino; Parque Industrial Machángara; Calle Octavio Chacón 2-141 y Calle Miguel A. Narváez.

Establecimiento N° 2

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Febres Cordero y Calle Vía a la Costa S/N Kilómetro 7. CERRADO – NO EXISTE.

Establecimiento N° 3

Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia Zambiza y Calle Cardos N° 47-408 y Calle El Inca.

Establecimiento N° 4

Provincia El Oro; Cantón Machala; Parroquia El Cambio; Ciudadela Universitaria; Calle Av. 25 junio S/N; frente a la Universidad Técnica Kilómetro 4 1/2.

Establecimiento N° 5

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Tarqui; Barrio Inmacosa; Calle Los Mangos N° 22-23; A dos cuadras del Parque California.

4.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas; Libro talonario; Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se llevan de acuerdo a la normatividad dispuesta en la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

SUGERENCIAS:

1. Actualizar el Libro de Acciones y Accionistas, apenas se origine la transacción.
2. Actualizar el Libro Talonario, apenas se origine la transacción.

RECORDATORIO

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada, y archivada como el Orden

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías, y **Capítulo V del Reglamento de Juntas Generales Resolución N° SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014.**

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta. En las Juntas Universales, deben firmar todos los Accionistas.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías. Guardará también las grabaciones de las Actas.

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2018 la Junta General de Accionistas se reunió:

ACTA N°. 58. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el 11 de abril del 2018.

Orden del Día:

Primer punto: Informe del Representante Legal

- El Informe es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto: Informe de Comisario

- El mismo que es aprobado.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

- Se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa.

- Los señores accionistas aprueban dicho informe por unanimidad, debiéndose indicar que el mismo no contiene salvedad alguna.

Quinto punto: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

- Al tener la empresa un resultado negativo en el ejercicio 2017, no procede distribución de estos beneficios.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Sexto punto: Nombramiento de Directores

- Luego del análisis pertinente, los señores Accionistas deciden por unanimidad ratificar al Directorio actual, mismo que está conformado por: Econ. Atsushi Uchida, Ing. Juan Kohn, Sr. Ronald Kaufler y el Accionista Duragas, representado por el Ing. Jaime Solórzano - Gerente General de esta empresa.

Séptimo Punto: Nombramiento de Presidente

- Por unanimidad se resuelve ratificar al Econ. Atsushi Uchida, como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Octavo Punto: Destino de dividendos del Accionista Fibro Acero S.A.

- Igualmente, por unanimidad se resuelve que los Dividendos del Accionista Fibro Acero S.A. que son por un valor de \$17.058,69 (DIECISIETE MIL CINCUENTA Y OCHO, 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); sean repartidos en proporción al capital accionario de cada uno de los Accionistas, pago que se efectuará conforme la disponibilidad del flujo de caja de la empresa.

Noveno Punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2018 y fijación de sus remuneraciones

- La Junta General resuelve ratificar como Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y suplente a la Econ. Betty Guamancela.
- En relación al Auditor Externo, la Junta General resuelve ratificar la designación y contratación de la Firma Moore Sthepens Cia. Ltda. para el ejercicio económico 2018.
- Los honorarios tanto del señor Comisario como del Auditor Externo serán fijados por la Administración.

Décimo Punto: Informe de Actividades del Oficial de Cumplimiento de la Compañía por el ejercicio 2017

- Se da lectura al respectivo informe del Oficial de Cumplimiento, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Décimo primer punto: Aprobación de las actualizaciones al Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y la Matriz de Riesgos de los mismos.

- Se conoce y se procede a la Aprobación de las Reformas al Manual para prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos; así como la Matriz de Riesgos.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Décimo segundo punto: Ratificación del Oficial de Cumplimiento Principal para el ejercicio 2018 y su respectivo Suplente.

- Por unanimidad, se designa nuevamente a la Sra. Sandra González y Lucía Caldas, como Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, respectivamente.

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2018 los miembros del Directorio se reunieron:

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018

Orden del día:

Primer Punto: Aprobación y autorización al Subgerente General a suscribir Operaciones de crédito con el Banco Pichincha.

- El Directorio aprueba y autoriza por unanimidad al Subgerente General a gestionar y suscribir Operaciones de Crédito y Contingentes con el Banco Pichincha por un monto de hasta US\$600.000,00 (SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100); autorizando a entregar en calidad de garantía las prendas que se consideren necesarias, facultando a suscribir y celebrar cuanto acto, contrato o gestión se requiera para plasmar la decisión adoptada.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018

Orden del día, se pasa a tratar y resolver lo siguiente:

Primer Punto: Informe del Representante Legal por el año 2017

- El informe es conocido y aprobado por unanimidad por los presentes.

Segundo punto: Informe de Comisario

- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Empresa, mismo que es aprobado.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

- Los señores directores aprueban por unanimidad.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa

- Los señores directores aprueban dicho informe por unanimidad, debiéndose indicar que el mismo no contiene salvedad alguna.

Quinto punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre destino de Utilidades

- Al obtener la empresa un resultado negativo en el ejercicio 2017, no procede la distribución de utilidades

Sexto Punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre el destino de dividendos del accionista FibroAcero

- Se recomienda a la Junta General que los Dividendos del Accionista Fibro Acero S.A. que son por un valor de \$17.058,69 (DIECISIETE MIL CINCUENTA Y OCHO, 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); sean repartidos en proporción al capital accionario de cada uno de los Accionistas, pago que se efectuará conforme la disponibilidad del flujo de caja de la empresa.

Séptimo Punto: Nombramiento de Representante Legal de la Compañía para el período estatutario de dos años

- Se resuelve ratificar al MBA Gerardo Quito Jara, como Subgerente General y Representante Legal de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Octavo punto: Expectativas y proyectos para el 2018

- Se procede por parte de la Administración de la compañía a dar una explicación detallada de los proyectos a ejecutarse en el 2018, mismos que son aprobados por unanimidad por los presentes.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 19 DE JUNIO DE 2017

Orden del día:

Primer Punto: Presentación Informe Gerencial enero - abril 2018.

- El Sr. Director General, procede a presentar el informe del primer cuatrimestre, mismo que es aprobado por los Señores Directores por unanimidad.

Segundo Punto: Presentación Estados Financieros hasta abril 2018.

- Una vez conocidos los Balances con corte al 30 de abril 2018, los Señores Directores luego de algunas inquietudes planteadas aprueban los mismos por unanimidad.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Tercer Punto: Proyecciones para el segundo semestre 2018

Se conocen las proyecciones para el segundo semestre, siendo estos entre los más importantes:

- La disminución de casi 15% del total de gastos generales vs. el mismo periodo en el año 2017, lo cual equivale aproximadamente \$ 56.000/ mensuales, ha implicado un estricto seguimiento y control a todos los planes de ahorro de gastos que se planificaron previamente en todas las áreas de la empresa.
- La semana pasada se anunció al plano directivo de la empresa el Plan 50K – Segundo semestre 2018-, que busca incrementar el margen de contribución en otros \$ 50.000, mediante incremento de ventas y mejora margen bruto unitario por líneas, así como también contribuciones de reducción costos y gastos por departamento (montos asignados a cada área) que deberá empezar a implementarse desde julio 1, 2018.
- Asimismo, de darse la eliminación del ICE a las cocinas a GAS, dinamizará las ventas lo cual permitirá retomar los niveles de producción

Cuarto Punto: Varios:

- El MBA Gerardo Quito, plantea a los Señores Directores la necesidad de gestionar una línea de crédito con el Banco de Guayaquil para pago de impuestos de mayo de 2018. Luego del análisis respectivo, el Directorio aprueba y autoriza por unanimidad al Subgerente General a gestionar y suscribir una nueva Operación de Crédito y Contingentes con el Banco de Guayaquil, por un monto de hasta US\$400.000,00 (CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100), a 90 días plazo; autorizando a entregar en calidad de garantía las prendas que se consideren necesarias, facultando a suscribir y celebrar cuanto acto, contrato o gestión se requiera para plasmar la decisión adoptada.
- Finalmente se plantea la elaboración de una propuesta de autorizaciones para pagos dependiendo del monto, particular que será solicitado al área legal,

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018

Orden del día constante en la convocatoria enviada a los Señores Directores por el Subgerente General de la Empresa, el día 17 de octubre de 2018:

Primer Punto: Presentación Informe Gerencial mayo - agosto 2018:

- El mismo es aprobado por los Señores Directores por unanimidad, con las siguientes observaciones:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

a) Respecto a la propuesta de cambio del local de Machala, se solicita se revise todo lo referente al "Uso del suelo", de acuerdo al plan de ordenamiento territorial del municipio del cantón, con el objetivo de que el predio pueda ser utilizado para nuestras actividades en el largo plazo, y evitarnos inconvenientes posteriores; y,

b) Sobre el Fideicomiso, se recomienda incluir un Inversionista con experiencia en el negocio inmobiliario.

Segundo Punto: Presentación Estados Financieros hasta agosto 2018:

- Resuelven tomar nota de los Estados Financieros con corte a agosto 31 de 2018.

Tercer Punto: Proyecciones para el último cuatrimestre 2018:

- Se conoce las proyecciones para el último trimestre

Cuarto Punto: Análisis y autorización al Representante Legal de efectuar un Fideicomiso Mercantil Inmobiliario:

- En concordancia a lo resuelto en el literal b, del punto 1, autoriza y se recomienda incluir en el Fideicomiso a un Inversionista con experiencia en el negocio Inmobiliario.

Quinto Punto: Varios:

Se conoce y se resuelven los siguientes:

a) Se conoce sobre los tres procesos legales que la empresa tiene en marcha por Rectificación de Tributos propuesto por la SENAE y ante los beneficios concedidos en la Ley para el Fomento Productivo que consiste en la condonación de intereses y multas, se resuelve que estos sigan su cauce legal ya que la posibilidad de obtener un fallo a favor de la empresa son reales, resolviéndose además se genere una provisión de \$20.000 mensuales a partir de enero 2019, con el fin de afrontar este contingente, en el supuesto no consentido que no sean favorables a la compañía,

b) Se solicita efectuar a través de ALBE un estudio del comportamiento del mercado de línea blanca en el Ecuador, así como de cilindros a fin de conocer la realidad actual de este mercado

e) Acorde lo conversado en el primer punto, se resuelve aceptar que se realice una permuta con el local de Machala, para que a cambio de nuestro local actual nos construya una nueva edificación localizada a pocos minutos de la ubicación existente, pero con mucho más espacio en oficinas, accesos y patio maniobras, pero sobre todo con casi 3 veces más espacio de bodega, lo cual nos conviene totalmente. Toda esta operación estará bajo un fiscalizador puesto por nosotros y con todas las garantías legales que el tema amerita, para lo cual se solicitarán los documentos legales pertinentes para que el negocio sea seguro para las partes. Previo a la ejecución de esta decisión se solicita a la Dirección General se revise todo lo referente al "Uso del suelo", de acuerdo al plan de ordenamiento territorial

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

del municipio del cantón, con el objetivo de que el predio pueda ser utilizado para nuestras actividades en el largo plazo.

d) Se resuelve que las Actas de Directorio sean enviadas a sus miembros previo a la firma del presidente y secretario, a fin de efectuar algún ajuste a las mismas.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Orden del día constante en la convocatoria dada a conocer a los Señores Directores por el Subgerente General de la Empresa:

Primer Punto: Autorización de Operación de Crédito:

- El MBA Gerardo Quito Jara, señala al Directorio sobre la necesidad de suscribir una operación de crédito con el Banco de Guayaquil por \$350.000,00 para apalancar la operación de la Compañía.
- El Directorio por unanimidad confiere autorización al Representante Legal de Compañía o quién jurídicamente haga sus veces para suscribir una operación de crédito con cualquier institución del sistema financiero hasta por \$350.000,00 facultando a negociar a la administración los mejores términos en beneficio de la Compañía.

7. INFORME DE ACTIVIDADES - AUDITORIA INTERNA, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2018. C.P.A. DIEGO CABRERA V. – AUDITOR INTERNO.

VISITA Y LABORES

En matriz, realiza las actividades de control y verificación de la cartera de clientes del asesoramiento respectivo que fueron realizadas en el mes de junio.

Revela que procedió a visitar y realizar las labores de: Control y seguimiento de cartera de clientes; Control y revisión de stocks de inventarios de producto de inducción, a cargo de los clientes (distribuidores); Arqueos de caja chica; Control y verificación de inventarios de producto terminado en bodegas propias. En las Sucursales: Guayaquil en los meses de marzo, junio y septiembre; en Quito en los meses de abril, y septiembre; en Machala en los meses de abril y noviembre.

En el mes de agosto de 2018 se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y la unidad de Contraloría-Costos, a la realización, control y verificación del inventario anual de productos de materia prima y materiales, en las instalaciones de Bodega Llaqueo.

INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO – MIX DE PRODUCCION - COCINAS:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

En coordinación con la Dirección Operacional e Ingeniería Industrial junto con las diferentes supervisiones de producción, se procedió a la realización, control y verificación de inventarios de producción en proceso de la planta de cocinas, en el mes de diciembre de 2018.

INVENTARIO BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO:

Se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y supervisores de producto terminado, a la realización, control y verificación de inventario de producto terminado en los meses de agosto y diciembre de 2018.

OTRAS ACTIVIDADES MACROS DE CONTROL Y VERIFICACION:

Otras actividades relacionadas y efectuadas por parte del departamento de auditoria fueron las siguientes:

1. Arqueos sorpresivos de cajas chicas, correspondiente a matriz y a sucursales.
2. Control y verificación de las conciliaciones bancarias.
3. Revisión y control de obligaciones bancarias, así como obligaciones con terceros, tanto a corto como a largo plazo.
4. Revisión y control de inventarios de producto de inducción, en poder de clientes (distribuidores).
5. Control y verificación de los activos fijos de la empresa (en lo relacionado a su registro contable, custodia, responsabilidad, baja, venta, etc.)
6. Control y verificación de las cuentas generales de ingresos y/o pasivos, así como su relación con la cartera de clientes, respectiva.
7. Control y verificación de las cuentas generales de gastos y/o activos, así como su relación con la cartera de proveedores, respectiva.
8. Control y verificación mensual, en el pago de comisiones de los asesores comerciales y demás funcionarios que perciben esta clase de beneficios.
9. Control y verificación de gastos de viáticos, de empleados y funcionarios de la empresa.
10. Control y verificación de despachos, así como facturación y cobranza, del material scrap de la empresa.
11. Verificación y control de la información, relacionada para la presentación de anexo de Relación de dependencia (RDEP) , que solicita el Servicio de Rentas Internas, por el año 2017.
12. Elaboración de Políticas y Procedimientos, en relación y coordinación con las diferentes áreas requirentes de las mismas, así como la verificación del cumplimiento de las mismas.

RECOMENDACIÓN PARA AUDITORÍA INTERNA

En su informe debe revelar:

- Resultados en forma cuantitativa;
- Recomendaciones entregadas, de existir; y,
- Debe revelar cumplimientos de “Control Interno”.

La administración debe considerar que el Control Interno, identifica fortalezas y debilidades, evalúa riesgos y coadyuba para diseñar nuevos procedimientos. Testifica si son o no confiables los controles establecidos. Por fin, el Auditor Interno debe comunicar a la administración las “deficiencias”.

8.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

9. LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIBRO ACERO S.A., AÑO DE LABORES 2018.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Memoria presentada, por el Señor Director General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

Resumen de principales asuntos revelados, por el señor Director General:

Las políticas públicas siempre han afectado al sector sin embargo se revela ciertos beneficios como a partir de septiembre 2018, la eliminación del ICE a las cocinas de gas y, para el año 2019 existen todavía algún efecto que se revela en el informe con valores. Analiza el ejercicio por períodos de enero a junio; de julio a agosto y de septiembre a diciembre, en los que revela en forma cuantificada ventas, gastos, utilidad con valores, otros y, compara con el año 2017.

Demuestran las actividades relevantes del año 2018 y proyecciones para el año 2019.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Demuestra con gráfico la “Evolución Gastos” comparativo año 2017 vs año 2018

Emite una serie de Proyectos para el año 2019. Emite cuadros demostrativos y en lo pertinente al Presupuesto da una importancia preferente y manejo de activos improductivos

Concluye el Informe presentando un agradecimiento a los señores Accionistas, Directores y demás trabajadores.

OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

El señor Director General presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2018, acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela la realidad de lo actuado y, con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.

El informe, se sujeta a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

El Señor Director General revela y describe en su Informe, con calidad profesional la realidad del año 2018 y las proyecciones.

No revela en su Informe la observación, de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, y a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Sin embargo, debo revelar que en la entidad la Administración cumple las normas sobre “propiedad intelectual y derechos de autor”, considerando principalmente la actividad que desarrolla.

Nuestra opinión, el Señor Director General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Director General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

El Control Interno es un proceso continuo, efectuado por el personal en todos sus niveles, aplicado en la definición de la estrategia y en cada nivel y única de la organización. Está

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

diseñado para identificar eventos potenciales, gestionar riesgos, y para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

1. Los objetivos estratégicos importantes al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la compañía.
 - ✓ Eficacia y eficiencia en las operaciones.
 - ✓ Confiabilidad de la información financiera y operativa.
 - ✓ Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
2. Objetivos del control interno.
 - ✓ Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa.
 - ✓ Obtener información exacta.
 - ✓ Crear normas y procedimientos internos.
 - ✓ Hacer que los empleados respeten y cumplan las leyes y los reglamentos internos y externos.
3. La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades, sobre conocimiento y práctica del Control Interno.
4. La Gerencia General, debe el proceso de Control Interno revelar en un Manual.

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS, A LOS ARCHIVOS, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

- a) Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los Organismos de Control externo.
- b) Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General e informes contables, deben contener la firma del Señor Contador y del señor Representante Legal, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

SUGERENCIA

La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades,

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

especialmente en la observancia de Normas Internacionales de Información Financiera, Leyes Tributarias, Leyes Laborales, Leyes Sociales.

CAPITULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el señor Contador sigue desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Resultados;
2. Estado de Situación Financiera;

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA N° 01

ACTIVO \$ 33'114.947,29

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	Año 2018	Año 2017	Variación
Activo Corriente:	23.587.109,99	22.029.321,28	1.557.788,71
Disponible - Efectivo y equivalentes de efectivo	429.494,57	2.955.549,58	-2.526.055,01
Exigible - Cuentas por cobrar	12.382.597,15	12.230.201,85	152.395,30
Realizable - Inventarios	10.775.018,27	6.843.569,85	3.931.448,42
Activos no corrientes:	9.527.837,30	8.631.005,95	896.831,35
Propiedades, planta y equipo, no depreciables	2.589.877,45	3.904.470,55	-1.314.593,10
Propiedades, Planta y Equipo, Depreciable	6.146.737,07	4.489.428,22	1.657.308,85
Activos amortizables	1.687,06	-	1.687,06
Activo diferido	247.245,07	-	247.245,07
Inversiones - Acciones y participaciones	542.290,65	237.107,18	305.183,47
TOTAL ACTIVO	33.114.947,29	30.660.327,23	2.454.620,06

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

	Año 2018	Año 2017
Caja chica:		
Cuenca	\$ 0,00	\$ 319,97
Quito	\$ 1.100,05	\$ 610,85
Guayaquil	\$ 407,20	\$ 831,45
Cilindros	\$ 186,48	\$ 149,71
Caja cobranzas:		
Caja otras monedas	\$ 32,23	\$ 32,23
Bancos:		
Banco del Pichincha	\$ 88.606,63	\$ 1'025.735,21
Banco del Austro	\$ 4.766,80	\$ 31.380,30
Banco Produbanco	\$ 4.085,14	\$ 0,00
Banco Internacional	\$ 546,20	\$ 41.803,98
Banco del Pacífico	\$ 259.587,82	\$ 76.629,18
Banco de Guayaquil	\$ 7.583,62	\$ 43.495,34
Banco Bolivariano	\$ 26.592,30	\$ 27.993,70

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

01 – NOTAS:

1. Para aplicar en el proceso contable, las Políticas Contables, deben estar por escrito y con firma del señor administrador y revisadas cuando se lo requiera.
2. Para aplicar en el proceso contable, todo saldo mensual de registros contables debe ser conciliados con los documentos originales.
3. Las conciliaciones de Efectivo y sus equivalentes, se realizarán mes a mes y contendrá a firma del señor administrador,

EXIGIBLE

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Cientes	\$ 10.459.310,40	\$ 9'007.201,12
(-) Provisión cuentas incobrables		\$ - 291.438,79
Otros documentos cuentas por cobrar	\$ 381.893,67	\$ 313.991,58
Pagos anticipados	\$ 340.637,94	\$ 734.598,68
Impuestos fiscales	\$ 1.200.755,14	\$ 1'149.757,97

02 – NOTAS:

1. Todo saldo mensual de registros contables debe ser conciliados con los documentos originales.
2. Mida la madures de los créditos y los que tengan una antigüedad mayor a tres años proceda con la baja. Sin embargo, debe llevar un registro extra contable y la administración continuará con la gestión de cobro.
3. Calcule el deterioro de cuentas por cobrar y aplique la NIC 36.
4. Los impuestos fiscales deben ser recuperados conforme determina el procedimiento del Organismo de Control. En caso de no disponer de documentos originales de soporte considere como no existente y proceda a la baja.

REALIZABLE

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Materia prima	\$ 4.343.286,26	\$ 4'765.466,14
Suministros	\$ 297.573,16	\$ 260.715,25
Mercadería	\$ 1.081.989,76	\$ 253.597,00
Productos en proceso	\$ 121.124,65	\$ 109.788,23
Producto terminado	\$ 2.158.407,75	\$ 1'619.849,30
Importaciones en tránsito	\$ 2.770.076,69	\$ 1'070.329,38

03 – NOTAS:

1. La administración debe emitir políticas administrativas, por escrito, que dispongan: Tipo de inventario físico rotativo y un inventario integral al fin de año, con su metodología; política contable para registro de “sobrantes y faltantes”.
2. Al Inventario integral o total de fin de año debe invitar al Auditor Externo y al Comisario.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

3. El stock de los Inventarios, deben ser debidamente estudiados, considerando que es un recurso financiero inmovilizado.
4. Existe una provisión por deterioro de Productos Terminados por la suma de (\$-23.447,84).

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

<u>NO DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Terrenos fábrica	\$ 2.582.951,12	\$ 2'582.951,12
Construcciones Fábrica en proceso		\$ 1'524.987,48
Construcción de matrices Cocinas		\$ 88.455,45
Construcción de matrices Cilindros	\$ 6.926,33	\$ 6.926,33
<u>DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Edificios	\$ 3'505.959,31	\$ 2'344.984,83
(-) Depreciación acumulada	\$ - 364.241,57	\$ - 330.277,45
Maquinaria y equipo de producción	\$ 2'687.192,12	\$ 2'751.701,56
(-) Depreciación acumulada	\$ - 1.514.018,94	\$ - 1'487.226,73
Matrices	\$ 1.681.890,62	\$ 1'583.635,17
(-) Depreciación acumulada	\$ - 1.000.241,11	\$ - 909.320,80
Instalaciones varios costos adquisición	\$ 461.467,12	\$ 405.984,10
(-) Depreciación acumulada	\$ - 129.242,91	\$ - 105.428,45
Muebles y enseres	\$ 55.523,73	\$ 58.933,33
(-) Depreciación acumulada	\$ - 37.667,62	\$ - 38.375,08
Equipos de computación y software	\$ 287.679,71	\$ 296.081,74
(-) Depreciación acumulada	\$ - 247.077,18	\$ - 256.291,23
Vehículos, Equi. Transporte, otros.	\$ 717.977,05	\$ 648.655,09
(-) Depreciación acumulada	\$ - 332.888,15	\$ - 323.910,72
Otros activos fijos	\$ 22.152,04	\$ 16.249,85
(-) Depreciación acumulada	\$ - 11.968,72	\$ - 11.096,94
Otros activos amortizables	\$ 20.818,03	\$
(-) Amortización. Otros Activos	\$ - 19.130,97	\$
Activo Diferido	\$ 247.245,07	\$ 223.334,23

04 – NOTAS:

1. La administración debe actualizar las políticas contables cada período económico.
2. Por lo menos cada tres años debe revisar el “valor de mercado” de los bienes y, de ser necesario acuda a un avalúo, utilizando un Perito calificado por la SCVS.
3. Las “mediciones” para aplicar el Método de Depreciación adoptado, deben ser reales.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

4. El registro contable debe revelar bien por bien, los muebles e inmuebles, identificados como determina el Sistema de Rentas Internas.
5. Los activos depreciados totalmente y no son operativos, deben reclasificar como “activos para la venta”.

ACTIVOS A LARGO PLAZO:	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Acciones y participaciones:		
Fidasa	\$ 2.772,97	\$ 2.772,97
Chi-Vit Ecuador S.A.	\$ 415.259,42	\$ 415.259,42
Sofei S.A.	\$ 1.620,00	\$ 1.620,00
Ecuafrio S.A.	\$ 480,00	\$ 480,00
Otros activos a largo plazo	\$ 122.158,26	\$ 7.000,00

05 – NOTAS:

1. La administración debe medir el “costo beneficio” de las inversiones, para mantener en su activo.
2. La administración debe evitar en sus registros contables la rotulación de “otros”, clasifique y determine con claridad.

NOTA N° 02

PASIVO \$ 21'869.796,19

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	Año 2018	Año 2017	Variación
Pasivo corriente:	13.935.883,31	10.218.028,67	3.717.854,64
Pasivo no corriente:	7.933.912,88	9.076.606,77	-1.142.693,89
SUMAN:	21.869.796,19	19.294.635,44	2.575.160,75

PASIVO CORRIENTE:

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
<u>Proveedores:</u>		
Proveedores Nacionales	\$ 3.175.704,83	\$ 1'676.484,91
Proveedores Del Exterior	\$ 8.607.421,29	\$ 5'999.541,17
Obligaciones Instituciones financieras	\$ 550.173,14	\$ 663.461,91
Obligaciones con accionistas	\$ 43.957,79	
Préstamos de terceros no relacionados	\$ 612.000,00	

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

06 – NOTAS:

1. La administración debe disponer de una prelación de pagos y honrar.
2. Tenga cuidado en el cumplimiento de Contratos con Cláusulas de penalización.

Obligaciones varias:

Dividendos X Pagar	\$ 43.957,79	\$ 415.348,43
Préstamos de terceros no relacionados		\$ 80.000,00
Obligaciones con instituciones		\$ 60.418,36
Impuestos por pagar	\$ 1.002,21	\$ 168.297,44
Obligaciones al personal	\$ 781,08	\$
Obligaciones con IESS:		
Aporte Personal	\$ 33.439,59	\$ 26.421,18
Préstamos Quirografarios	\$ 21.833,83	\$ 19.345,96
Préstamos Hipotecarios	\$ 12.875,99	\$ 14.651,22
Provisiones sociales:		
Décimo Tercer Sueldo	\$ 10.931,98	\$ 5.722,78
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 49.707,03	\$ 45.561,54
Vacaciones	\$ 3.214,91	\$ 40.125,75
Aporte Patronal	\$ 37.525,50	\$ 29.518,01
Iece-Secap	\$ 3.407,22	\$ 2.684,52
Fondo De Reserva	\$ 9.923,17	\$ 9.465,76
Otras retenciones al personal	\$ 78.090,22	\$ 76.235,19
Otras provisiones operacionales	\$ 49.268,98	\$ 83.633,44
Obligaciones por pagar a terceros	\$ 240.005,91	\$ 361.366,50
Otras cuentas por pagar	\$ 196.988,87	\$ 505.162,96

07 – NOTAS:

1. Las obligaciones corrientes deben ser honrados en el transcurso del año económico y la administración tiene la obligación de disponer del recurso.
2. Las Obligaciones con el IESS y el SRI, incumplidas conllevan a multas e intereses.
3. Las provisiones sociales son de cumplimiento ineludible dentro de sus plazos.

PASIVO NO CORRIENTE:

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
<u>Obligaciones financieras:</u>		
Obligaciones Financieras L/P	\$ 5'466.743,36	\$ 6'070.815,17
Otras Cuentas Por Pagar L/P	\$	\$ 500.000,00
Préstamos de terceros relacionados	\$ 254.508,53	\$ 254.508,53

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

Provisiones para indemnizaciones:

Provisiones Para Jubilación Patronal	\$ 1'490.648,57	\$ 1'485.564,92
Desahucio Trabajadores	\$ 547.501,54	\$ 558.226,15
Fondo De Cesantía	\$ 785,00	\$ 830,00
Indemnizaciones	\$ 25.388,88	\$ 58.325,00
Pasivos diferidos	\$ 148.337,00	\$ 148.337,00

08 – NOTAS:

1. Las obligaciones financieras a largo plazo, en enero de cada año deben ser reclasificadas la parte “corriente”.
2. Las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio se registran previo un “estudio actuarial”.

NOTA N° 03

PATRIMONIO \$ 11.447.615,25

Total, de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los señores Accionistas y destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	Año 2018	Año 2017	Variación
Capital suscrito y pagado	9.025.000,00	9.025.000,00	-
Aportes para futura capitalización	12.477,83	12.477,83	-
Reserva Legal	922.606,15	922.606,15	-
Reserva Facultativa	23.452,33	23.452,33	-
Resultado de ejercicios anteriores	-855.472,99	62.800,00	-918.272,99
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	2.113.604,35	2.113.604,35	-
Resultado del ejercicio 2018	3.483,43	-838.123,03	841.606,46
SUMAS	11.245.151,10	11.321.817,63	-76.666,53
PASIVO	21.869.796,19	19.294.635,44	2.575.160,75
PASIVO + PATRIMONIO	33.114.947,29	30.616.453,07	2.498.494,22
ACTIVO	33.114.947,29	30.616.453,17	2.498.494,12
PRUEBA	-	-0,10	0,10

Auxiliar de Mayor General CAPITAL SOCIAL, compuesto de:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

ACCIONISTAS - CADA ACCIÓN USD \$ 1,00	Capital	Porcentaje
Best Tradin Asesores S.A.	1.164.611	12,904277008%
Castro Pacheco Andres Salvador	90.807	1,006171745%
Castro Pacheco Monserrat Catalina	90.807	1,006171745%
Duragas S.A.	2.356.250	26,108033241%
Fibro Acero S.A. (Acciones readquiridas)	101.799	1,127966759%
Malo Toral Diego Javier	361.595	4,006592798%
Management Creative Asesores S.A.	1.164.611	12,904277008%
Ochoa Carrión Bolívar	427.184	4,733340720%
Pacheco Espinoza María Teresa Monserrat	185.033	2,050227147%
Sakunao S.A.	2.353.811	26,081008310%
Sarmiento García Martha Beatriz	70.701	0,783390582%
Viteri López Juan Francisco	657.791	7,288542936%
SUMAS:	9.025.000	100,00000000 %

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS**NOTA N° 04**

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

RESULTADOS - DESCRIPTIVO	Año 2018	Año 2017	Variación
Ingresos	27.193.078,05	23.791.545,30	3.401.532,75
Otros Ingresos	477.389,10	477.217,34	171,76
(-) Costo de Ventas	-22.859.160,64	-20.102.635,42	-2.756.525,22
(-) Gastos	-3.960.817,72	-4.121.189,06	160.371,34
(-) Gastos no operacionales	-647.244,67	-938.097,98	290.853,31
CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL U / P	203.244,12	-893.159,82	-689.915,70

NOTA:

Resultado neto.

NOTAS:

LOS INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS PROVIENEN DE:

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Cocinas	\$ 6'607.236,70	\$ 8'440.220,61
Cilindros	\$ 8'677.256,45	\$ 6'286.658,45
Ventas tarifa 12% 14%	\$ 2.556,03	\$ 4.930,61
Ventas Producto Maquila	\$ 0,00	\$ 0,00
Ventas Refrigeración	\$ 194.006,93	\$ 29.095,69
Ventas cocinas al exterior	\$ 5'634.208,19	\$ 4'448.668,17
Ventas comerciales	\$ 6'077.813,75	\$ 4'581.971,77
Ingresos no operacionales	\$ 373.328,20	\$ 477.217,34

Los EGRESOS se producen por:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Costo de ventas	\$ 22'859.160,64	\$ 20'102.635,42
Gastos operacionales	\$ 3'738.642,23	\$ 4'121.189,06
Gastos no operacionales	\$ 647.244,67	\$ 883.061,19

Costo de PRODUCCIÓN se produce por:

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Consumo materia prima	\$ 45'205.298,00	\$ 31'803.184,78
Mano de obra	\$ 2'179.002,11	\$ 1'674.868,57
Mano de obra indirecta	\$ 867.674,83	\$ 1'210.181,63
Gastos de fabricación	\$ 1'419.496,09	\$ 1'409.652,55
Ingresos De Producción	\$ 49'671.471,03	\$ -36'097.887,53

Ingresos:

Constituye el producto del cumplimiento del objeto de la compañía (ventas y servicios).

Gastos:

Disminuciones en los ingresos económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, en el cumplimiento del objeto de la compañía.

GESTIÓN

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la empresa, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL CUMPLIMIENTO CON LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO “UAFE”, SOBRE LA LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

Oficial de Cumplimiento Titular CPA. Sandra Magali González Encalada, es la usuaria de la contraseña para que pueda acceder al sistema de carga en línea de la UAFE.

Reporte de Operaciones y Transacciones que igualen o superen el umbral (RESU); en el año 2018:

En lo relacionado a los Reportes solicitados por la UAFE (RESU); la Oficial de Cumplimiento me hizo llegar los Reporte de Operaciones que superen o igualen el Umbral que se generó en los meses desde Enero hasta Diciembre del año 2018.

No hizo llegar lo relacionado con: Contacto con funcionarios; Conoce a tu Proveedor; Conoce a tus Colaboradores / Empleados y, Capacitaciones del Personal.

CAPÍTULO V.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Los Estados Financieros mensuales, la Administración entregaron y se ejecutó análisis en conjunto con el Señor Sub Gerente General y señor Contador.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Cumplido.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2018 fue revisado conforme lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría. En base a los procedimientos normados que se aplicó, presentamos en el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

El señor Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha existido oportunidad. La administración debe convocar al Comisario con la debida antelación y entregar el Orden del Día con el expediente.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

Cuando se ha notificado.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se cumple.

9. Pedir información a los administradores.

Si se ha solicitado y hemos tenido respuesta.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.